DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,123] *Buenos-Aires, Miercoles* 11 *de Junio de* 1845. [PRECIO 1 peso

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37.
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

JUDIOS EN INGLATERRA.

Paris, 14 de Marzo.

Si estamos obligados á reconocer que la Inglaterra nos es superior en la práctica de las instituciones libres, podemos decir con igual justicia que la hemos dejado muy atras en la aplicacion de los grandes principios de igualdad civil y religiosa. Estos principios conquistados y proclamados por la revolucion francesa, solo lentamente han penetrado en la legislacion de la Gran Bretaña, como en la del resto de la Europa. Entretanto van abriéndose camino por la única fuerza de la justicia y la necesidad, y anualmente se apagan en los paises en que existen, las distinciones de sectas y religiones. Asi, pues, mientras en Francia, son accesibles á todos, cualesquiera que sean sus religiones, las funciones políticas y civiles; en Inglaterra aun hoy están excluidos los judios, no solo de las políticas, tales como las de miembro del Parlamento, sino tambien de ciertas funciones civiles, como la de miembro de las corporaciones. Los hombres mas notables de la Gran Bretaña, se levantaban, mucho ha, contra esa injusta esclusion de una clase entera de los mas respetables ciudadanos: y sin embargo, hasta ahora habian prevalecido, contra sus esfuerzos, las preocupaciones religiosas. Por ejémplo, hace cinco años que presentando lord Lindhurst, sobre este motivo una peticion á la Cámara de los Lores, no fué suficientemente apoyado para hacer de ella el objeto de una propuesta, y en el año siguiente un bill adoptado por la Cámara de los Comunes, abriendo á los judios, las corporaciones municipales, fué rechazado por la alta Cámara. Esto prueba que solo hace cuatro años que empezó á hacerse notable en Inglaterra el progreso de las ideas de órden y tolerancia, y ese bill rechazado en 1840, por la Cámara de los Lores con gran mayoría es presentado hoy á la misma Cámara por el canciller y unánimemente adoptado. El obispo de Londres, que cuatro años ha, habia combatido la medida á todo trance, desiste hoy de hacerle oposicion y se contenta como anteriormente con protestar contra la admision de los Israelitas á las funciones de miembros del Parlamento. Ya tuvimos hace algunos meses ocasion de exponer algunas de las particularidades de la legislacion inglesa sobre los judios, con ocasion de la eleccion de uno de los hombres mas notables de la *cité* de Londres, el Sr. David Salomons, á las funciones de alderman; eleccion que fué anulada en sesion de los aldermans, por no haber querido prestar aquel Sr. el juramento exigido por la ley. Todos los miembros de la corporacion están obligados al entrar en ejercicio, á declarar formalmente que no han de hacer uso de la influencia que se liga á su nueva calidad, contra la religion y la Iglesia protestante. Los judios no se niegan á esta declaracion, que tambien hacen los católicos y los disidentes antes de entrar al Parlamento; poro se niegan, sin embargo, á prestar el juramento en la forma propuesta, y que el mismo canciller calificó de absurda; porque lo es exgir, como lo hace la ley, que jure un israelita *por la verdadera fé del cristiano*, y es evidente que para todo hombre honesto, semejante condicion equivale á una esclusion. Esto es tan claro que en otros casos de igual natureleza es necesario torcer el espíritu de la ley; por lo que el Parlamento ingles tuvo que hacerle sucesivamente muchas modificaciones. Así la fórmula del juramento mudó en favor de los cuácaros, moravios, independientes, y de los disidentes conocidos con el nombre de reparatistas—Los miembros de estas diversas religiones ó sectas fueron esceptuados de hacer su declaracion *por la fé de un cristiano;* escepcion que propone hoy Lord Lindhurf y Sir Roberto Peel para los judios. Se objetó que los cuácaros, moravios, &a. eran cristianos, lo que no eran los judios. Qué contesta á esto el Canciller?—Cosa singular! en esta Cámara en que se encuentra reunido lo mas distinguido de una de las naciones mas libres y mas ilustradas del mundo, no vemos que se levante un orador para revindicar el gran principio de la igualdad religiosa; ninguno se atreve á colocar la discusion en el terreno de la libertad de conciencia y del derecho comun. Los principales representantes de las ideas liberales y filosóficas en Inglaterra, tales como Lord Lanfdowne y Lord Brougham, acogen la medida con aprobacion;-prodigan grandes elogios á las cualidades públicas y particulares de los judios; Lord Campbell llega hasta manifestar la esperanza de que despues de facultárseles para ser aldermans, llegará un dia en que se les permita ser *lords-mayors;* pero ninguno se atreve á reclamar para las clases excluidas la aplicacion del principio de igualdad.

Qué contesta, pues, el Canciller? Que la esclusion de los judios de las funciones civiles ha dejado de ser absoluta: que de mucho antes están admitidos á ciertas de esas funciones, como la de juez de paz, diputado, lugar-teniente del condado, gran-scherif y otras—y por esto son jueces de paz:—del condado de Kent el Señor Moises Montefeire: de Devonshire el Sr. Lusada, y los Sres. Rostcheld y Salomons ambos diputados, lugar-tenientes de Middlesex. Todavia hay mas: se sabe que en Inglaterra hay ciertas funciones públicas y electivas, cuya aceptacion es obligatoria:—por esto un ciudadano electo, sin su consentimiento, miembro de la Cámara de los Comunes puede ser obligado á aceptar el mandato de sus comitentes. El caso puede ser rarísimo pero la ley es esa. El diputado á pesar suyo no puede sustraerse á ese honor forzado sino suplicando á la corona que le confiera las *chiltern hundred*, funciones imaginarias, que siendo consideradas como retribuidas, necesitan la reeleccion; de este modo se satisface la ficcion de la ley. Hay tambien en el órden civil funciones igualmente obligatorias y entre ellas las de scheriff de la *cité* de Londres; los que las rehusan sufren una multa. Hubo una época en que los disidentes eran escluidos de esas funciones por la forma del juramento; y cuando el Consejo municipal necesitaba llenar su cofre, hacía recaer á veces la eleccion en algunos de los disidentes mas ricos; los cuales no pudiendo prestar el juramento, se veían obligados á pagar la multa. Hoy sería mas dificil semejante estorsion. Las funciones de scheriff de la *cité* son de las que están francas á los judios y son considerados como desempeñando las de alderman. Por este motivo fué que el Señor David Salomons, uno de los mas antiguos negociantes de la *cité;* habiendo sido nombrado scheriff, y alderman en dos ocasiones distintas fué otras tantas repelido y en consecuencia de estas dos exclusiones el gobierno ingles sintió la necesidad de reformar en este punto una legislacion antigua. Quien creeria que un pais como la Inglaterra conserva todavía en sus códigos una ley de Eduardo I que obliga á los judios á residir en ciertos barrios de las ciudades y á traer una señal minuiciosamente descripta en la ley, indicando su religion. El Canciller propone tambien la abolicion de esa ley de la edad media.

Lord Lindhurst, citó en apoyo de su protesta el ejemplo de la Francia, Bélgica, Holanda y Estados-Unidos—La Alemania es la mas atrazada; entretanto en Prusia han tenido lugar en estos últimos años considerables mejoras, en la condicion pública de los judios. Ya era tiempo que la Inglaterra hiciese desaparecer de sus leyes, anomalias que tanto repugnan al espíritu del siglo—y diga lo que quiera el obispo de Londres, debemos esperar que no está lejos el dia en que las funciones políticas serán como las civiles accesibles á los ciudadanos de todas las religiones.

(Jornal des Debats.)

NOTICIAS DE TEJAS.

Desavenencia entre el Presidente de la República y el Cónsul de los Estados-Unidos.

Paris 2 de Marzo.

Por las últimas noticias recibidas de los Estados-Unidos, sabemos que ha ocurrido una grave disputa entre el Presidente de Tejas, Anson Jones y el Cónsul de los Estados-Unidos en Galveston, general Duff Green, y en consecuencia de la cual le ha sido casado su *exequatur*. Parece que el general Duff Green había formado una compañia de exploracion, en la cual estaban secretamente interesados los miembros mas influyentes de la legislatura de Tejas. El proyecto de ley presentado á este respecto á las dos Cámaras, fué pasado á una comision. Desgraciadamente conoció muy luego el general Duff Green, que no podia esperar del Presidente el mismo apoyo que le daban los miembros de las Cámaras, y se decía que aquel no sancionaría la ley en el caso de pasar.

Fué entonces que tratando el Sr. Green de conseguirlo, originó entre él y el presidente de Tejas, una escena cuya violencia escedió, segun se dice, cuanto se puede imaginar. Despues de este violento altercado, el Presidente despidió de su gabinete al insolente interlocutor, prohibiéndole la entrada de su casa. Le casó el *exequatur* y no contento con esto, pretendió entregarlo á la justicia del pais para ser procesado. Solo las súplicas de los miembros de su Gabinete le hicieron renunciar á esta resolucion, y fueron precisos tambien los mayores esfuerzos para impedir que enviase preso al Sr. Green á Galveston, á fin de hacerlo salir del pais inmediatamente.

Por lo que se ha traslucido de este extraordinario incidente, parece que el General Green, con el objeto de inducir al presidente á favorecer sus proyectos empleó sucesivamente todos los medios de corrupcion y de amenaza. Llegó hasta ofrecerle una gran suma y un interes considerable en la empresa proyectada, amenazándolo, si no cedia, con excitar contra él una revolucion que le obligase á dejar la presidencia.

En Galveston donde las cuatro quintas partes de la poblacion es contraria á la incorporacion, era aprobada la conducta enérgica del Presidente.

Al siguiente dia de esta escena, todos los fucionarios públicos que se hallaban en Washington, residencia del gobierno tejano, dirigieron al presidente una súplica pidiéndole que casase el *exequatur* del Sr. Green—

No puede dudarse que esta cuestion dará ocasion á nuevas y violentas discusiones en los Estados-Unidos, pues que el Señor Green reune á sus funciones de cónsul la calidad de suegro del Sr. Calhoun, ministro de estado de la Union americana.

El dia 31 de Diciembre de 1844 publicó el presidente una proclama anunciando haber casado el *exequatur* del Cónsul de los Estados-Unidos por exigirlo así los intereses, el honor y la salvacion de la República.

A esta proclama contestó el General Green, por medio de un diario de Tejas en los términos siguientes:

"Washington (Tejas) 2 de Enero de 1845

El Presidente de Tejas, á consecuencia de una conversacion particular entre él y yo, ha publicado una proclama casando el *exequatur* que me reconocía como Cónsul en Galveston. Ha hecho todos los esfuerzos posibles para convertir este asunto en una cuestion entre este gobierno y el de Estados-Unidos, sin duda para auxiliar las intrigas del ministro ingles, y favorecer los planes que el presidente y algunas de las personas que lo rodean se suponen empeñadas en llevar á efecto. La cuestion que ha tenido lugar es privada y personal, y estoy determinado á conservarle ese carácter. En los momentos en que escribo están suspensos los efectos de la proclama, y amigos comunes van á tentar un esfuerzo para obtener una reconciliacion.

Creo que el Presidente, ha procurado sin motivo y de propósito una disputa—Si así fuese no puede haber reconciliacion alguna, porque habiendo obrado segun las instigaciones de malos consejeros, prevalecerá siempre la misma influencia. En este caso debo contar con la del Ministro de Inglaterra y del presidente de Tejas, convinadas, para obrar de acuerdo con el objeto de frustrar el voto de la mayoría del pueblo tejano y del de los Estados-Unidos. Conozco las probabilidades terribles que tengo contra mí, pero no desmayaré. Todo lo que pido hoy es que la opinion pública suspenda su juicio hasta que pueda yo esponer completamente los hechos y entonces se verá que el presidente de Tejas no ha tenido el menor motivo para tratarme como lo ha hecho.

Escribo esta carta, á fin de hacer saber de antemano que determinado á vengar mi reputacion, lo haré á mi mo-

do y en ocasion oportuna; y que no permitiré, si lo pudiese impedir, que la injusticia personal que se me hace sea un motivo para una diferencia entre los dos gobiernos, ó pueda de alguna manera influir ó impedir la cuestion de incorporacion y tambien para rectificar las impresiones equivocadas que puedan existir."

(Jornal do Commercio.)

Introduccion de Ganado.

¡VIVA LA COFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitario!

Tablada del Norte

DIA 11.

De la Matanza ha conducido don Santiago Abila, 78 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 31 á doña Concepcion Ocampos, 39 á doña Maria Pabon, 5 á don Manuel Pereira, 1 á don Isidro Alcova, 2 á don Juan Burgueño—Para abasto.

DIA 12.

De Lobos ha conducido don Manuel Liendro 82 cabezas, compradas por don Francisco Villarde; 2 á don Benito Cascallares, 4 á don Jacinto Illescas, 22 á don Domingo Torres, 7 á don Santiago Fredes, 1 á don David Flui, 8 á doña Petrona Bringa, 2 á don Justo Merlo, 1 á don Ramon Jerez, 13 á don Domingo Obiedo, 2 á doña Carmen Obiedo, 2 á don Isidro Gutierez, 2 á don Juan Roldan, 5 á don Felipe Caceres, 1 á don Ramon Reinoso, 10 á don Miguel Acevedo, 1 á don Santos Casaballe—Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Geraldo Monsalvo 102 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 100 á don Francisco Monasterio, 2 á don Gregorio Rocha—Para abasto.

Con dos guias la primera del Rosario, y la segunda de San Nicolas ha conducido don Mariano Grandoli 175 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 40 á don Laureano Correa, 100 á don Mariano Grandoli, 34 á don Domingo Correa, 1 á don Hipólito Correa—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Nieves Almiron 163 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 84 á don Valentin Gallegos, 11 á doña Juana Romero, 2 á doña Gertrudes Marchan, 1 á don Ignacio Burgos, 1 á don Juan Loiza, 1 á don Felipe Salvatierra, 1 á don José Bustamante, 62 á don José Maria Sosa—Para abasto.

DIA 13

De la Guardia de Lujan ha conducido don Manuel Lujan 90 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 80 á don Aniceto Noriega, 10 á doña Jacoba Iramay—Para abasto.

DIA 14.

De la Villa de Lujan ha conducido don Benjamin Paez 120 cabezas, compradas por don Manuel Campos, á doña Rufina Herrera—Para abasto.

De Pila ha conducido don Manuel Ramos 40 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova á don Manuel Lucero—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don J. Maria Sigura 84 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 14 á don Pedro Peralta, 15 á don Santiago Barrios, 55 á don Francisco Lescano—Para abasto.

Con dos guias la primera de la Guardia de Rojas, y la segunda del Salto ha conducido don Francisco Gastinburro 358 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 16 á doña Micaela Cabrera, 56 á don Francisco Videla, 4 á don Anacleto Escobar, 1 á don Antonio Martinez, 22 á doña Isidora Sallagos, 14 á doña Rufina Aguilera, 2 á don Pedro Salgado, 1 á doña Lorenza Leiva, 5 á don Juan E. Gonzalez, 12 á don Lucas Rodriguez, 3 á doña Rosa Santa Olaya, 1 á don Juan Sosa, 2 á don Victoriano Gonzalez, 34 á don Valentin F. Blanco, 18 á don Antonio Martinez, 9 á don Luis Dorrego, 8 á don Pedro José Echegaray, 3 de los Sres. Crisol y Lozica, 3 á don Estanislao Peña, 1 á don Felix Baldez, 1 á don Segundo Dominguez, 1 á doña Luisa Dominguez, 62 á don Eustaquio Sierra, 4 á don Venancio Muñoz, 1 á don Diego Barruty, 3 á don Máximo Blanco, 2 á don Leon Martinez, 1 á don Pedro Gomez, 1 á doña Petrona Ramirez, 1 á doña Gregoria Trilla, 1 á don Agustin Sernadas, 1 del Sr. General don Angel Pacheco, 2 á don José Maria Cortinas—Para saladero.

DIA 15.

De la Villa del Lujan ha conducido don Angel Hernandez 60 terneros orejanos comprados por don Manuel Sebas á don Francisco Aparicio—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Manuel Villamayor 60 terneros orejanos; comprapos por don Gerónimo Torrado á don Justo Palavecino—Para abasto.

De Rojas ha conducido don Gregorio Segas 220 cabezas, compradas por don Fancisco Blanco; 170 á don Patricio Cernada, 10 á don Agustin Cernada; 1 á don Francisco Videla, 4 á don Policarpo Videla, 1 á don Juan Otona, 3 á don Gregorio Pacheco, 28 á don Gregorio Ponbo—Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Eustaquio Fresco 40 cabezas, compradas por el Introductor; 8 á doña Mangarita Clemique; 32 á don Juan Guillermo—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Juan Nieves 144 cabezas, compradas por don Lucas Galiliano; 5 á don Pedro Peralta, 24 á doña Petrona Santillan, 6 á doña Ramona Esteves, 4 á don Cayetano Esteves, 2 á don Luis Ramos, 56 á don Nicolas Espindola, 10 á don Pedro Guerrero, 23 á don Toribio de la Fuente, 12 á don Eusebio Cisnero, 1 á don Pedro Correa, 1 á doña Laura Correa—Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Campos 28 cabezas, compradas por el Introductor; 18 á don Justo Porra, 2 á don Julian Avila, 4 á don Andres Valle, 4 á don Simon Pobeda—Para abasto.

DIA 16.

Del Salto ha conducido don José Gomez, 95 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 69 á don Justo Villegas, 5 á don David Lanata, 3 á don Manuel Ramos, 2 á don Juan Gonzales, 2 á don Julian Silva, 5 á don Venancio Muñoz, 3 á don Francisco Labado, 2 á don José Burgos, 1 á don Lino Juarez, 1 á don José Gomez, 1 á don Pedro Lastra, 1 á don José E. Sierra—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Pablo Molina 106 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 55 á don Pascual Chauri, 40 á don Benito Gomez, 2 á don Fermin Gomez, 3 de Gerónimo Torrado, 2 á don Hilario Nuñes, 1 á don Bartolo Rodriguez, 1 á doña Rosa Ceballos, 1 á doña Maria Baes, 1 á don Rafael Montero—Para abasto.

Del Monte ha conducido don Agustin Espinosa 131 cabezas, compradas por don Juan Oballo; 96 á don Damaso Farias, 35 á don Hilario Puertas—Para abasto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer de varios puntos.

Antonio Arcosa	José A. Prado
Eusebia Lucena de Guira	Juan Acosta
Francisco de Irnetirr	Manuela Oliden
Hermenegildo Handuro	Mateo G. de Zuñiga
José Maria Mendez	Mariano Baudris
Juan C. Dillan	Pedro Lautel
Juan J. Bartolos	Zoilo Palacios

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 9.
3.ª PUBLICACION

D. Antonio Diaz Toca	Victoria
Antonio de Oleaga	idem
Rosa Poeta	Rio Janeiro
Lorenzo Cuneo	Busco
Antonio Durañona, su esposa	idem
Maria Campebell, 1 hija	Banda Oriental
Anador Tahier	Mercedes
José Rifo	idem
Agustin Marino	Rio Grando
Zoilo Reño y Pedro Coros con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Andres Gomez idem por D. José Villar	idem

DIA 10.
2.ª PUBLICACION

D. Martin Sanchez	Victoria
Enrique Tay	Colonia
Jorge Lockley	Inglaterra
Juan Bautista Gianello	Entre Rios
Bartolomé Escabino	Rio Grande
José Rifa	Mercedes

DIA 11.
1.ª PUBLICACION.

D. Sebastian Arburia	Entre Rios
Juan Tellary	idem
Domingo Iturralde	idem
Josefa Ignacia Carrera	Rio Janeiro
Pedro Etechevarne	Francia
Tomas Kenny	Busco
Eloy Diaz	Victoria
Miguel Pereira con tropa de arria despachada por D. José Villar	San Juan

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

A LA VISTA.

Bergantin Ingles "James Ray" de Liverpool, una Goleta Nacional y una embarcacion mas.

ENTRADA DE HOY.

Paylebot de guerra Oriental "Sancala" del Busco el 3 del corriente.

SALIDA.

Barca Sarda "Paulina" para Génova.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 9.

Bergantin N. "Palma" del Paraná, con cal á Risso—En Valizas.

Goleta N. "Socorro" del Paraná, con cal—En Idem.

Lanchon N. "Ortencia" de las Vacas, con sebo y grasa—En Idem.

DIA 10.

Lanchon N. "Margarita" de San Pedro cargado—En la Boca.

Lanchon N. "Pancha Felis" de las Palmas cargada—En idem.

Goleta N. "Fortuna" de Santa Fé, cargada—En idem.

Paylebot N. "Betley" de Gualeguaychú cargado—En idem.

Lanchon Entre Riano "Marcos" del Rosario—vacio.

DIA 11.

Golete N. "Piramid" de Martin Garcia con piedra—En Valizas.

Goleta N. "Anival" de las Vacas con leña—En Idem.

Paylebot N. "Cuervo" de la Colonia cargado—En Idem.

Paylebot N. "Sociedad" de la Colonia cargado—En Idem.

Goleta N. "G. Stuard" del Busco en lastre—En Idem.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra N. "D. Domingo" al Paraná—vacia.

Goleta N. "Buenos Aires" á la Concordia—cargada.

Ballenera N. "Caballo Blanco" á la Ensenada

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Spider" el 16 á la 1.

Para Boston—Bergantin Americano "Russian" el 13 á las 10.

Para Cork ó Falmouth—Bergantin Ingles "Ann Henzell" el 13 á las 11.

BUQUES A LA CARGA.

For London,

The very superior, fast sailing A. 1. British built Brig—

"Superb"

166 tons by Register

Capt:—David Japp.

Has room for a few salted hides on freight; and can accommodate passengers in a comfortable manner. For terms of freight, and passage, please apply to the consignees, Mrs. Nash Wilson & Co, or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 Paz

j9—s

For London

The *Æ Brig—

"Itebden,"

Captain—Longridge.

Has most of her cargo already engaged and going on board. For freight of bales or terms of passage apply to captain Longridge or to—

Parlane, Mucalister & Co.
No. 62 calle de Federacion.

m27—3p

PARA

Sandú, Salto y Concordia.

Saldrá la Goleta Nacional—

"Emilia"

Saldrá para dichos destinos en toda la semana entrante; admite carga y pasageros, para los que tiene superiores comodidades. Ocurran a la calle del 25 de Mayo núm 96.

j6—4p

SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil,

La Polacra Brasilera—

"Leocadia"

(De 129 toneladas)

Su capitan—*D. Augusto Simon de Almada.*

Es buque nuevo y de superior marcha. Quien lo necesite puede dirigirse á su consignatario calle de Belgrano núm 61, ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo, calle de la Paz No 51.

j5—

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

15.ª REPRESENTACION.

Hoy Miércoles 11 de Junio de 1845.

Primera y segunda Parte.

PRESTIGIACION.

La caja de Pandora, los eolipiles, el oráculo del Gran Alejandro, el pájaro cobrador, la transformacion del pañuelo en pastel.

El hombre confundido, las píldoras del diablo, la caja maravillosa, la pistola monstruo, ó paloma fiel.

Tercera Parte.

POLIORAMA.

El realto, visto de noche, el puerto de S. Angel visto de dia la capilla de Holivood, vista de primavera y de luna, la puerta del Exehomo en Jerusalem, tal cual estaba en tiempo de N. S., vista de dia y de noche, el puente Gar, vista de primavera y de luna, los ranchos en Suiza, vista de primavera, y el incendio y ruina por las llamas, y otras muchas

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Curso elemental de Matemáticas.

EL que firma, habiendo obtenido permiso del Superior Gobierno para establecer una clase de matemáticas en la sala del Departamento Topográfico, lo avisa al público á fin de que llegue á noticia de los jóvenes que deseen dedicarse á este estudio. La clase deberá principiar el 1.° del próximo mes de Julio, y en ella serán admitidos para su enseñanza gratis, tres jóvenes de notoriedad federales pobres. Las matemáticas que han de formar el espresado curso son—

Aritmética.—Algebra.	Aplicacion del Algebra á la Geometria.
Geometria	
Secciones Conicas.	Principios de Estática.
Trigonometria rectilinea y esférica.	Geografia Matemática.

Los interesados encontrarán al infrascrito en la enunciada oficina, para tratar y ser instruidos de los demas pormenores.

j11—6p *Saturnino Salas.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tribunal de Medicina.

SIENDO exacta la declaracion voluntaria que ha hecho el suplicante, de los ingredientes de que se compone la tisana en cuestion segun el analisis hecho en este Tribunal, y observando que esta tisana no puede perjudicar á la economia, y si, trae alivios en los casos de reumatismo crónicos en los sujetos principalmente linfáticos, y mas en las complicaciones del virus venereo, y en las urétritis crónicas venereas, con tal en todos los casos, que sean reconocidos por un médico, por si hay alguna lesion orgánica que la contraindique, el Tribunal, visto el articulo 38 del Reglamento de Medicina, permite vender dicha tisana; asi como las sortijas galvánicas de que habla el orto si, pues aunque el Tribunal no puede darle toda la fé que asegura su autor, pueden ensayarse en las enfermedades nerviosas, por ser un hecho fisico demostrado por el Sr. Zamboni, que aunque las pilas secas no produzcan mas que una débil corriente, continuan produciendo la electricidad durante un tiempo indeterminado.

Dr. Almeira—Rivero—Fontana—
Eugenio Perez, Secretario.

Habiéndose obtenido el antecedente permiso para continuar vendiendo la bien conocida Tisana Anti-Reumática; se ofrece al público, lo mismo que los anillos galvánicos para las enfermedades nerviosas.

"Unicamente" en la Botica de los Angelitos calle de Chacabuco número 70. j11—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

ATENCION

AL GRAN BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 178, frente al almacen de costuras del Sr. D. Simon Pereira.

MUSELINAS de lana bonitos gustos 30 pesos córte,
Alpacas muy finas 15 pesos,
Chalises oscuros pura lana 15 pesos,
Idem franceses, córte de 12 varas, 30 pesos,
Espumillas de algodon oscuras 10 pesos,
Cocos bonitos 10 y 15 pesos, idem anchos franceses 16,
Zarazas regulares 5 pesos, cantones dobles 3 ps. vara,
Casimires de lana 12 pesos corte,
Idem francesas de bonitos gustos 30 y 32 pesos,
Casinetas de lana de un color 3 pesos,
Pañuelos de rebozo de algodon oscuros 8½, 9 y 10 pesos,
Idem de lana enrejados 17 pesos,
Idem de raso de lana 20, idem de estambre á cuadros 22,
Idem del tibet baston de seda 30 pesos,
Idem de gro de siete cuartas 50 y 60 pesos,
Idem de raso floreado muy doble propios para la estacion 80 pesos,
Idem de merino con pinos bordados 70 pesos,
Idem de canuton con pinos 120 pesos,
Idem de cachemir de lana 70 pesos,
Idem idem de seda de mucho gusto 120 pesos,
Pañuelos de lana imperiales de dos varas 60 pesos,
Chales escoceses de lana 60 pesos,
Idem guarda de capote 65 pesos,
Tiradores de seda 5 pesos,
Chales de hernani 50 pesos, idem de raso 60 pesos,
Pañuelos de seda de manos 5 pesos,
Idem idem mejores 7 pesos,
Idem de la India pura seda 12 pesos,
Bolsitas de seda para dinero 5 pesos,
Gorritas de lana de colores 5 pesos,
Pañuelos de algodon de colores 1 peso y 12 reales,
Idem de cambray con guarda muy finos 2 y 3 pesos,
Géneros de seda para chalecos muy bonitos 15 pesos,
Idem de raso floreado 25 y 30 pesos,
Cotonias para chalecos 20 reales,
Colchas de conejo grandes 18 pesos,
Idem idem colchadas 30 pesos,
Cotines muy finos 10 y 12 reales,
Medias muy finas de color 2 pesos,
Idem blancas 20 reales, idem rayadas de hombre 20 rs.,
Idem de seda de patente 15 pesos,
Panas floreadas de mucho gusto para vestidos,
Paños finos de todos colores 35 y 40 pesos vara,
Camisetas de lana finas 12 pesos,
Ponchos de paño fino 70 pesos, idem ingleses superiores 45
Lienzos de algodon 5, 6 y 7 reales,
Idem tabla de lo mejor 10 reales, idem ancho fino 11 rs,
Alemanisco de puro hilo de vara de ancho 4 pesos,
Bramantes muy finos 9, 10 y 11 reales,
Idem regular 7 reales,
Terciopelo negro y punzó superior,
Bayetas de dos frisas punzó 6½ y 7 pesos,
Idem de pellon de lo mejor 15 pesos,
Irlandas de hilo mezcla para camisas 12 y 13 reales,
Lonas muy doble núm 2, 3 y 4 á 20 reales,
Franela de lana 2 pesos, bombasi doble 20 reales,
Platillas mezclas 10 y 11 reales,
Corcées ingleses 15 pesos,
Rusia de hilo mezcla ancho 2 pesos,
Raso español muy doble 25 pesos vara,
Lanilla punzó 2 pesos,
Paño azul para poncho rico 40 pesos,
Pequin lustrina de 5 cuartas de ancho 18,
Sarga de Málaga superior,
Tiras bordadas para visos anchas 7 pesos,
Pañueletas de punto para el cuello 8 pesos,
Camisas de puro hilo muy bien cosidas 40 pesos,
Cocos para colcha muy finos 15 pesos corte,

Y una infinidad de articulos mas que se venderán á precios de verdadero baratillo. j11—6p

A los Padres de Familia, Directores de Establecimientos de Educacion &c.

El Silabario Argentino.

PARA el uso de los Niños, bajo un plan útil y agradable, reuniendo a la enseñanza de las Letras, Religion y Moral, es un estilo claro y facil, una introduccion á varios ramos de Educacion—Por J. A. W.

Esta obrita, que es de 150 páginas en cuarto, contiene estensas tablas de silabeo, para corregir la viciada ortografia que desgraciadamente ha prevalecido entre nuestra juventud: la tabla de multiplicar, tablas de pesos y medidas; principios de gramática y geografia, e modo de hacer una cuenta y un recibo, con las esplicaciones sobre su uso: máximas morales; lecciones de lectura; lecciones fáciles en historia natural; muchos cuentos y fábulas agradables é instructivas; las naciones; la época de la fundacion de las principales ciudades del Rio de la Plata; nuestros principales articulos de esportacion; una tabla de voces latinas y francesas usadas en castellano en la conversacion, una breve introduccion á las artes y ciencias; observaciones sobre las Provincias de la Confederacion Argentina, sus producciones, situacion, poblacion &c. dispuesto en preguntas y respuestas é infinidad de conocimientos útiles á la juventud

NOTA. El *Silabario Argentino*, se ha adoptado por el Colegio Republicano Federal de Buenos Aires; el Colegio Argentino de San Martin, y otros varios establecimientos de Educacion pública.

Se vende en la libreria del Sr. Steadman, Universidad 46 frente al Colegio—En la libreria y litografia del Sr. Ibarra Potosi número 28—En la del Sr. Ortiz Potosi número 53—En la del Sr. Marchan Potosi número 63—Y en la Imprenta del Sr. Arzac Cangallo número 53—Precio 12 pesos

j11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

ESTANDO competentemente autorizado el que subscribe, como albacea testamentario del finado D. Antonio Arnaes, por el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, para proceder á la venta de todos los ganados vacunos y caballares, y tambien varios efectos de pulperia de la propiedad de dicho finado, situado en el partido de la Colorada, y se previene que las personas que se interesen en su compra, bien sea en el todo ó en parte, pueden ocurrir al que firma en la calle de la Universidad núm. 97, y antes á imponerse de sus tasaciones á la Casa de Justicia en la oficina del escribano Mogrovejo.

j11—6p *Carmelo Figueroa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 14, 16 y 17 del corriente, de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate de las casas núm. 333 y la contigua á estas, situadas en la calle de Cangallo, aquella de 10 varas de frente al Sud y 70 de fondo, y esta con 8½ varas de frente y 70 de fondo; tasada la primera en 14,728 con 4, y la segunda en 14,555 con 6, pertenecientes á la testamentaria de D. Vicente Lopez. La persona que se interese en dichas casas ocurra al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, 11 de Junio de 1845.

m11—3p *Mogrovejo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Hospital Gral. de Mugeres.

Donativos para su sosten.

La Sra. viuda é hijos del Sr. Lopez Seco	20
Da. Escolástica Saravia	10
El albacea de D. Juan Antonio Figueroa, por legado	1000
D. J. R.	200
Pedro Boquet	50
Mercedes Montaner de Moilit	50
Sofia Morris	50

Junio 11. ROSADOS. 1,330

Se necesita

DE 6 á ocho mil pesos á réditos sobre una finca libre de todo gravámen que produce 450 pesos de alquiler mensual y dista solo 5 cuadras de la plaza de la Victoria; ocurran á la botica calle de la Federacion No. 108. j11—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EN la calle de Suipacha núm. 56 se necesitan algunos oficiales de sastre, haciéndoles una buena proposicion en un trabajo de conveniencia. En la misma casa se necesita una muchacha como de 15 años para cargar un niño y hacer algunos mandados. j11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesitan cuatro hombre para ocuparlos en una chacra inmediata á la ciudad, á quienes se les harán propuestas que podrán convenirles. Los que se interesen en ello pueden ocurrir á la Recoba vieja núm. 12, frente al Cabildo, de la oracion para arriba. Igualmente se vende una cantidad de leña de rama superior. j11—3p

Se ha perdido

EN la calle una perra galga negra con las señas siguientes, la punta de la cola blanca y una mancha blanca en el pecho. El que la entregue No. 178 calle de Chile será bien gratificado. j11—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran las salvajes unitarios

Papas y porotos.

SE venden cosechadas el en presente año en el Salado, en lotes y al gusto de los compradores por un precio moderado y que ninguno otro podrá darlo. El que le interese puedo ocurrir á la calle de la Federacion No. 394 que encontrarán con quien tratar. j11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

EL 11 del presente abonará el que firma los haberes de la Plana Mayor del Ejército correspondientes al mes de Mayo proximo pasado; los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden No. 140, desde las nueve de la mañana para ser satisfechos. Junio 9 de 1845
j11— *Roxo.*

Aviso.

SE dán á réditos de seis á siete mil pesos sobre finca libre de todo gravámen, que no esté en estramuros; en la oficina de este diario darán razon. j11—3p

Aivs.

DANS la rue du Temple, dans une maison françoise No. 181, lon offre quatre appartemens restaurè à neuf à louer; et si cela peut convenir au personnes qui voudrons les louer, on les prandra en pansion pour leur rèpas. Dans la mèmè maison mais donant dans rue Suipacha il-y-a aussi un grand magasin à louér. j11—3p

Aviso.

EN la calle del Temple, en una casa francesa No. 181 hay 4 viviendas para alquilar, tambien se ofrece á las personas que alquilen si les agrada darles la comida; tambien hay un almacen ó granero en la misma casa en la calle de Suypacha. j11—3p

EL Dr. D. Vicente Anastacio Echevarria, y D. Luis del Zerro, albacea el primero y el segundo sobrino del finado Señor Presbitero **Doctor Don José Lopez Garcia** (que descanse en paz.) suplican á sus amigos y á los del expresado Dr. Garcia, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios N. S por su descanso eterno, en los funerales que se han de hacer por su alma en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced el Sábado 14 del corriente á las 9¼ de la mañana; á cuyo favor les serán muy agradecidos j11—3p

La nueva Cartilla,

Ó introduccion al Silabario Argentino.

ESTA cartilla tiene á mas de lo que encierra la Cartilla y el Caton, usados hasta ahora, la numeracion, silabeo, y muchas lecciones fáciles; puede el niño aprender á leer en él sin hacer uso de otro libro—Su precio 12 reales: es de 28 páginas. Se vende en todas las librerias de la ciudad. j11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EN la calle de la Paz núm. 90 se vende tabaco Marilan de superior calidad, idem bahia, idem paraguayo, idem habano por mayor y menor á precios muy acomodados.
j11—3p

Wanted Immediately

BY a family about to proceed to England a respectable woman as neet nurse one who has travelled by sea will be preferred—Apply at the altos No. 148 calle de la Universidad. j11—6p

Avis

UNE cuisiniere ayant travailler plusieurs anneés dans des maisons francaises, previent les personnes qui desirent l'ocupé, pour porte-viande; il seront servie à leurs desirs: elle demeure calle de la Piedad No. 70. j11—3p

Se ofrece

UNA cocinera que guiza bien á la francesa y ofrece dar comida fuera con aseo, y á precios equitativos. El que le interese ocurra á la calle de la Piedad No. 70. j11—3p

Efectos para la Estacion.

CHAQUETONES y chaponas de punto españoles y franceses para hombres y niños de los mejores que han venido; zapatos tejidos de lana muy dobles con forro de franela para hombres y señoras; guantes de lana de varios colores, idem de seda colchados; botas con corcho de las mas ricas, y otros articulos para Invierno. Calle de Cangallo núm. 35, en la acera del teatro. j11—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EN la calle de la Paz núm. 92 se precisa un muchacho de 14 á 15 años, el que desee colocarse ocurra á dicha casa. j11—3p

Se vende

EL almacen bien acreditado que hace esquina á la calle del 25 de Mayo núm. 57 y Cangallo, el dueño lo vende por no poder atenderlo, la casa está con cotrata; para tratar ocúrrase á la calle de Potosi núm. 54. j11—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende la muy acreditada fondita de poco principal sita en la calle de la Piedad número 221, se vende por no poderse atender; el que se interese ocurra á su dueño para tratar á la calle de la Reconquista núm. 207.
j11—4p

¡Atencion al aviso!

EN la calle de Tacuarí frente al núm. 99 se alquila una sala á la calle, el que se interese ocurra á la misma casa donde hallará con quien tratar. j11—4p

¡Historia Universal!

ESCRITA en aleman por Johannes Von Muller, y traducida al castellano por el ciudadano porteño D. Angel Calderon de la Barca; 4 tomos en cuarto menor. Restando solamente 4 ó 5 ejemplares de esta obra, se han resuelto para concluir con ellas y remitir al traductor su importe, venderlos á un precio mas barato que nunca. Libreria núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. j11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION
A LOS

Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192, de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, continúa trabajando en éste ramo un antiguo fabricante del Brasil; los muchos años de práctica le faciliten ventajas que redundarán en favor de las personas que quieran ocuparlo pues serán servidas con prontitud Actualmente hay á venta

HABANOS de 100 cigarros en atado			40 ps.
Paraguayos de 128, la marca mas grande superiores			18 "
Idem	idem	no tan grandes	15 "
Idem	idem	medianos	12 "
Idem	idem	regular	10 "
Idem	idem	de paquete	9 "
Idem	idem	mas chicos	8 "

Por menudeo hay á venta habanos frescos hechos en el pais á tres reales y medio uno, paraguayos superiores á diez por un peso, á medio, 3 por dos reales y á un real. j10—6p

A la Juventud Argentina.

Arregladas ya las clases de Gramática latina. y Filosofia en castellano que vuestro natural amigo os prometió abrir el 1.º del pasado Mayo, sin aumento de honorario mensual, os anuncia hoy: que para el 16 del presente Junio se abrirán en el mismo Establecimiento otras dos clases: una de Idioma frances y otra de Geografia en igual forma. Las lecciones de ambas clases se dictarán.

El no aumentar honorario, y enseñar por dictado son dos arabas, que ha querido ponerse vuestro amigo, para preservarte del contagio comun á la humana fragilidad; es decir: para no caer en la tentacion de un lucro fraudulento dedicando á muchos ramos discipulos sin edad, ó capacidad suficiente; para no esponerse á acechar el sano deseo de vuestros padres con la compra estemporanea de libros diversos. Para versaros sobre la palabra en la escritura y signos inherentes á la ciencia de vuestra dedicacion Para confirmaros en fin no es un aventurero, el que os invita, es si vuestro natural paisano, que solo aspira al honor de contarse en el número de vuestros buenos amigos

j10—6p *Rufino Sanchez.*

Aviso.

EN la calle de Méjico frente al cuartel de Restauradores, puerta núm. 29 hay una señora que se hará cargo de lavar, planchar y cuidar ropa dando garantias si se le pidlosen.
j10—2p

Baratillo

DE unos restos de cuchilleria, armeria, ferreteria y varias herramientas de dicho ramo; al mismo tiempo se vende muy barato el armazon y mostrador y se alquila la tienda que tiene contrata está en buen parage calle de las Artes ó Plaza Nueva No. 108. j10—6p

Album Musical

DEDICADO
Al bello Sexo Argentino.

Para satisfacer á las personas aficionadas al canto ha tenido por bien el redactor el publicar una cancion espresamente traducida del italiano y que espera que tanto por ella como por el gusto fino y moderno de la música, llenará los deseos de los aficionados y de los Señores suscriptores. Se repartirá el miercoles 11 del corriente. j10—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Comercio

EL que suscribe habiendo visto un aviso en el Diario del sabado siete del corriente referente á mis dos hijos Demetrio y Luciano Abeleyra, suplico á Vdes. suspendan todo juicio, que en oportunidad daré una completa satisfaccion: en Buenos Aires á nueve de Junio de 1845.
j10—6p *Santiago Alejos Abeleyra*

¡VIVA LA FEDERACION!

Cambio de Domicilio

El que subscribe se ha trasladado de la esquina frente del Colegio a la calle de la Paz frente al No. 28 de la plaza antes de concluir la cuadra para la Merced donde se encontraran peinetas de todas clases sumamente baratas de todos precios se componen y se compran toda clase de peinetas ó cambian
j10—6p *Ramon Zemborain*

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvajes unitarios!

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte Pio militar, podran ocurrir á recibir el mes de (América) del presente año.
j10— *Ramiro*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

DON Andres Soñora hace saber al público; que ha comprado el establecimiento de pulpería de la propiedad de don Patricio Godcey; advirtiendo que el dicho Soñora, no es responsable á los créditos que tengan con dicho establecimiento.
j10—3p *Andres de Soñora.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE vende la propiedad del baile de la calle de la Paz núm. 171, con mostrador y cuatro cuartos de madera en el patio, la caso tiene excelentes comodidades y paga alquiler muy acomodaho: el que se interese puede ocurrir á la misma casa ó á la Agencia de Comisiones comisiones calle del 25 de Mayo núm. 61 que encontrarán con quien tratar. j10—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

DN. Silverio Badia esposo de la finada **Da. Carmen Roman de Badia** que en paz descanse, suplica á los SS. sacerdotes que gusten ir á decir misas por el alma de dicha finada el dia 13 del corriento en la parroquia de Nuestra Señora de Monserrat recibirán el estipendio de 15 pesos. Buenos Ayres Junio 10 de 1845. j10—3p

Postes de Ñandubay.

SE vende una partida de 2000 poco mas ó menos, de 12 pulgadas para arriba de circunferencia. La persona que se interese ocurra á la calle de la Catedral No. 142. j10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los Sastres Trabajadores.

EN la calle de Federacion No. 123½ morrionería se necesitan unos oficiales de sastre para trabajar por dia pagándoles un buen haber, los que se interesen ocurran á dicha casa que encontrarán con quien tratar. j10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE ha encontrado suelto en la calle un caballo saino herrado de las cuatro patas; se entregará á su dueño en la casa calle de la Federacion No, 23. j10—3p

Una Señora Jóven

Y robusta estrangera desea tener un chico para criar, el que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 216. j10—3p

Se vende

UN carro con caballos y demas utiles calle de Cuyo No. 49. j10—3p

Se necesita

UN aprendiz de 14 á 15 años para el oficio de carpinteria en la calle de Cuyo No. 56. j10—6p

Quemazon.

EN la calle de Maypú No, 192 se vende un par de mesas de un pié de última moda en un precio sumamente cómodo, igualmente una mesa de comedor en oja, el que guste trata ocurra á dicho número. j10—3p

Una Cocinera

ESPAÑOLA se ofrece en la plaza de la Concepcion barraca de Dantas. j10—3p

Ama de leche.

SE necesita una, calle de la Federacion No. 106 darán razon. En dicha casa hay tambien de venta una partida de trigo. j10—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista No. 107.

De efectos.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido general de efectos cuyo permenor es el siguiente—

Zarazas de varias clases, paños idem idem, casimires ingleses y franceses, paños de piloto, bayetas de dos frisas, pañuelos á cuadros, ponchos ingleses, gorros catalanes, ules de colores para carpetas, encajes ingleses, franelas, camisetas de lana, lienzos punzoes, géneros de lana para vestidas, chalies, paños de ponchos azules y punzoes, pañolerias de seda y raso de varias clases, pañuelos de seda, idem de borra, jabones de olor, paños españoles de colores de varias clases, fajas de lana, pañuelos de casimir, botones amarillos para chaleco, muselinas de lana, fleco para colgaduras y una porcion de efectos.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

El lunes 23 de Junio á las 11 en punto se rematará por disposicion del tribunal de comercio lo que á continuacion se espresa, perteneciente al concurso de D. José Ortiz Basualdo y ecsiste en el establecimiento 25 de Mayo.

1800 ovejas, criollas y mestizas que se venderán con separacion de clases, poniendo por condicion que el comprador de las ovejas deberá tomar por las dos terceras partes de la tasacion 1 rancho, cuatro caballos, 2 yeguas de silla y unas menudencias.

Al mismo tiempo—

Una casa en el pueblo del Monte con edificio de material y azotes y á mas ranchos de paja, cercado de tapia con 40 varas de frente y 60 de fondo, tambien perteneciente al mismo concurso.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

De muebles, alhajas &c.

En la calle de Maipú núm. 108, de lo del Sr. Agote media cuadra para el Retiro.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, todos los muebles que adornan dicha casa, alhajas &a , por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es como sigue—

Un rico piano, mates de plata muy ricos de gusto, un par mesas de arrimo, un par espejos marco dorado, un sofá, cuadros, mecheros, un sillon de esterilla, una poltrona, sillas de esterilla y madera, banquitos para pies, un armario de caoba, una cuja de idem, una cómoda y tocador, lavatorio, una cuna de caoba, una tina de baño, una lámpara chica, muchas alhajas, y porcion de otros muebles que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la calle de Corrientes número 145.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio, porcion de muebles flamantes y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Dos guarda-ropa de caoba macisa con columnas, tres mesas redondas de caoba ricas, cuatro costureros de idem, dos pares mesas de arrimo, una mesa de escribir con cajones, un sofá de caoba de crin con dos almohadones, otro idem de caoba forrado de crin punzó con dos almohadones, un lavatorio doble para dos palanganas, tres idem para una, dos idem de pino pintados, dos escritorios portátiles, una cómoda de caoba con tocador, dos idem de idem macisas con tocador y guarda libros, un tocador hermoso para vestirse con tres cajones, mesitas para luz de caoba, un aparador de pino, una mesa de comedor, una marquesa camera con corona, una coleccion de cuadros mato de caoba, banquitos para los pies, mesas ordinarios, y porcion de otros muebles usados que se manifestaran en la acto de la venta.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la tienda merceria calle de la Piedad números 193 *y* 195.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por disposicion de los síndices del concurso de los prófugos fallidos, Luciano y Demetrio Aveiaida, y con autorizacion del Tribunal de Comercio todas las existencias que se hallan en dicha tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente—

Tienda.

Zarazas anchas y angostas, idem de colcha, idem en retazos, lienzos, idem tabla, franela de lana y mezcla, chalies, escoceses de lana, muselinas idem, idem blanca á cuadros, cotonias para chalecos, nanquines, gambronas, brines, aipacas, lanilla punzó, astracanes, panas, paño piloto, bayeta de pellon, coletas, bramantes, coco rosad y negro, alemanisco de hilo, idem de algodon, pequin de seda, casimir blanco, paños, calzoncillos de lienzo, camisetas de lana, calzoncillos de idem, camisas de zaraza, chal punzoes, bayetas de dos frisas, gorros de lana y algodon, idem de cuero de mono, corbatas de seda, pañuelos bordados de cambray de hilo, idem de espumilla adamascedos, idem de sarga, idem de lana, chales de gasilla y de seda, pañuelos raso de lana, idem del Tibet, idem de algodon, pañuelos borra de seda, ponchos de paño, y porcion de menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta, incluso el armazon, mostrador, quinqués, cortinas &a. &a.

Merceria.

Hilo de ovillo, blanco y de colores, idem de carretel, idem de sastre, perfumeria surtida, tijeras de varias clases, corbatines de seda y cerda, hilo de ovillo en cajitas, broches idem, agua de colonia alemana y francesa, cordones de hilo, trencillas de algodon, una frasquera completa con frascos, copas y vasos de cristal, cajas con articulos de menudeo, una vidriera, varios muebles usados, variedad de otros articulos incluso el armazon, cielo raso &c, &c.

POR LOS MISMOS.

En la tienda merceria calle de Cangallo número 196.

El viernes 13 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á quien mas diere por disposicion de los síndicos del concurso de los prófugos fallidos, Luciano y Demetrio Avelayda, y con autorizacion del Tribunal de Comercio, todas las existencias que se encuentran en la espresada tienda merceria cuyo pormenor se dará mañana.

POR LOS MISMOS.

Reconquista num. 14.

DE EFECTOS.

El Martes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura varios restos de géneros para el arreglo de facturas cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

Avisos.

CARLOS KRAUSE,

Dentista de Alemania y Profesor dentista de esta Ciudad.

RECIBIDO por el Honorable Tribunal de Medicina en esta, muy reconocido al respetable público por la confianza que le ha dispensado hasta ahora, se compromete de justificarla tambien en lo sucesivo, sirviéndole con toda de licadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Un nuevo surtido de dientes excelentes minerales y medicamentos le fecilita de poner tanto los dientes sueltos, como las medias y enteras dentaduras á un precio reducido, segun el mas moderno y mejor método; emploma dientes con el mas puro oro y otras composiciones, garantiendo lo genuino y lo durable: limpia los dien del sarro que tanto los descompone, y los extra mediante excelentes instrumentos y li ereza de mano. A los pobres de solemnidad asistirá GRATIS.

Ultimamente le resta agregar, que puede ejecutar sus operaciones hasta las mas dificultosas, no solo en la silla propia que él tiene en su taller, sino tambien en cualquier otra.

Sigue viviendo calle de la Cat dral en la casa núm. 41, altos del Sr. Escalada, donde se le encontrará á cualquier hora del dia, y ocurrirá á las casas de las personas que lo llamen para asistirlas. j10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la calle de la Federacion número 146 se vende una tienda de ropería y géneros con su armazon de 15 varas de largo; el que guste comprarle puede tratar á cualquier hora del dia con su dueño; el mismo se halla facultado para posdner de la llave del cuerto de dicha tienda que tiene dos puertas y dos ventanas á la calle y una trastienda de bastante comodidad con ventana rasgada, que dá vista al patio de la casa á que está anexo: el sitio es uno de los mas acreditados para toda clase de comercio. j10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

EN la publicacion que hizo la "Gaceta Mercantil" el 3 del corriente, de los trabajos hechos por este Departamento en la 1.ª Seccion, aparece multado en cuatro carradas de escombro D. Mariano Baudrix, lo que es incierto, pues el de la multa es Juan Res y el fiador de que cumpliria la pena impuesta el Sr. Baudrix; motivo por el cnal se ha padecido la equivocacion al copiarse del libro de asientos.

Buenos Aires, Junio 9 de 1845. j10

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

25 Ps. de gratificacion.

En la calle de Belgrano número 102 el Viernes 6 del corriente, se ha perdido una perrita fina; sus señas son las siguientes—es muy nuevita, chica y muy blanca, las puntitas de las orejas color café. La persona que entregase dicha perrita ó diere noticia cierta de su paradero se le entregará dicha gratificacion. j10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se venden tre suertes de chacra y fondo hasta la Cañada de Gaete, con mas de media legua de fondo; situada en la Tablada vieja del Sud. El que quiera tratar ocurra á la calle de Balcarce No. 268, frente al Hospital de Hombres. j10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesitan

UNA ó dos personas que sepan hacer gorras de lana para niños en la calle de Representantes núm. 62½, daran razon. j10—2p

Se venden

DOS casas una en la calle del Restaurador Rosas al lado del No. 341, y la otra en la calle del Parque No. 311 tiene bastante terreno; para tratar de una y otra puede verse el dueño que vive en la calle de Maypú No. 223. j10—3p

Al público

SE ha anunciado en el Diario de la Tarde del Miercoles 4 del presente la venta de la Fábrica del Puente de Barracas conocida por de Da. Victoria Gaudemar; y aunque el que se dice dueño no dá su nombre, *los únicos dueños* que son los que subscriben, creen de su deber avisar al público, que no venden tal fábrica, ni piensan venderla, ni están en la necesidad de redondear su negocio, como dice el referido aviso.

j10—3p *Medrano y Soler,*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

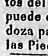

En la plaza del Comercio por otro nombre de la Residencia frente al lesto número 416, una casa que consiste en varias piezas de azotea en un solo patio grande, propia como para una pequeña panaderia, un taller de artesano, depósito de frutos del pais, carbon &c. El que se interese puede ocurrir allí mismo á Doña Eulalia Mendoza para ver la casa y para tratar á la calle de las Piedras número 175. j10—5p

Muchacho colono,

SE vende la accion de uno de 15 años, el que lo necesite ocurra á la calle de la Libertad No. 73. j10—3p

Se alquila á hombres solos.

UNA hermosa pieza enpapelada, con asistencia de comida y demas si se quiere &. Los señores que se interesen pueden ocurrir á la calle de Potosi núm. 197. j9—3p

Rapé Frances.

SE acaba de recibir unos cajones de la mas superior calided de la Fabrica de Burdeos, mejor al que ha venido á esta hace algun tiempo, y se vende por libras,y por onzas en la libreria calle de Potosí núm, 61½. j10—3p

Cocinero ó cocinera

SE necesita uno calle de la Victoria No. 23½ casa del Sr. Bustillos. j9—2p

Se vende

UN puesto y pulperia situado en la calle de Cuyo y las Artes No. 120 plaza nueva con accion á la llave. El que le interese ocurra á la misma casa, su dueño la vende por no poderla atender hace muy buenos diarios. j10—3p

Aviso

EN la calle de Cuyo No. 25 se vende un mostrador armazon y otras cosas de negocio el que se interese ocurra á la misma casa. j10—6p

¡Viva la Fdeeracion!

Se arrienda una hermosa chacra á cuatro leguas de la ciudad, camino del Pilar, es propia para fábrica de manteca por la comodidad de la casa y los muchos y buenos terrenos, con dos rastrojos muy grandes para echarle trigo ó lo que se quiera; tambien se venden los bueyes, las vacas lecheras, los caballos, corrales y todos los útiles de labranza. Darán razon en la calle de la Victoria núm. 152. j10—6p

Parras y árboles frutales,

Se venden en la quinta calle del Temple número 333, cerca del Parque de Artillería. j10—3p

Se ofrece

UNA española para la cocina en la calle de Balcarce núm. 7 darán razon. j10—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Interesante

SE necesitan dos peones para una quinta que sepan bien el manejo del escardillo; se tratará segun convenga, bien por mes ó por un tanto. En la calle de Representantes núm. 76 darán razon. j10—3p

Aviso.

AYER 8 del corriente se perdió en el átrio de Santo Domingo, un papel que envolvia 400 pesos moneda corriente. Quien lo hubiese encontrado puede ocurrir al mayordomo de la cofradía del Santísimo Rosario, ó á la calle de Potosí núm. 146, donde darán razon de la cantidades de billetes y el competente hallazgo. j10—3p

Se han reimpreso

LA Novena de Ntra. Sra. de Lujan, la de San Roque, de Ntra. Sra. del Carmen, la de Sta. Rita, y la de Ntra. Sra. de Dolores, y los Salmos del Sto. Rey David. Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.

Pergaminos

E hallan de venta en la imprenta Argentina de la plaza para el Colegio No. 37. m19—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Tejas, palmas, puertas y ventanas usadas.

SE necesitan comprar de estos artículos en la calle de Chacabuco No. 63. j9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

RIFA

CON PERMISO SUPERIOR.

DE un piano nuevo ingles de excelentes voces tasado en 7,500 pesos, á diez pesos cédula; se venden en la confitería del café de Catalanes, en las confiterías frente al Teatro de la Victoria, en la confitería Teatro de la Federacion, en la relojeria del Sr. Guerra calle de Reconquista núm. 200, y en el almacen de muebles calle de la Federacion núm. 131, donde está el piano. Se avisa al público que se rifará á la mayor brevedad. j9—6p

Se vende

UNA casita No. 203 calle de la Paz con tres piezas, cocina y un patio su precio 9,500 pesos moneda corriente; para tratar ocúrrase al No. 5¼ calle de la Victoria. j9—3p

Baratillo de cal.

SE vende de superior calidad á menos del corriente de la plaza, por desocupar la pieza en donde está depositada: ocúrrase al almacen calle de la Universidad No. 97. j9—6p

Aviso

En la calle del Parque núm. 243 y 245 hay de venta una finca con un cuarto y medio de terreno con 13 piezas de habitacion inclusa una esquina con todos los útiles precisos para un gran almacen ú otro cualesquier negocio: en la misma casa encontrara con quien tratar. j9—6p

Interesante al público,

TABLA, que á primera vista demuestra lo que corresponde al dia en pesos, reales y cuartillos, al sueldo ó alquiler mensual, desde 5 pesos, hasta 500. El mismo librito contiene una tabla de la salida y puesta del sol; con las variaciones que deben hacerse en las capitales de las provincias del interior. Se encuentra de venta en esta imprenta. j6—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

El Director de este establecimiento tiene el honor de anunciar al respetable público, que este mes se vá á cumplir un año que está abierto su establecimiento, y habiendo sido su entrada hasta la fecha al precio de 5 pesos, hoy se ha resuelto á bajar la mitad de la entrada, por lo que de hoy en adelante la entrada será por el módico precio de 20 reales, siguiendo siempre el mismo sistema de cambiar las vistas todas las semanas—

1.ª EXHIBICION.

Hoy Sábado 7 de Junio estarán de manifiesto las siguientes interesantes vistas;

La hermosa gitana Esmeraldu hace escribir por su cabra le nombre e su amante.
Esmeralda se defiende de Gringori á mano armada.
Esmerelda dando de beber á Cuasimodo en el cadalso.
Muerte de la desgraciada Esmeralda.
El espléndida banquete de Baldazar.
Vista general del Palacio y jardin de Versalles en París.
Combate del navio fracces Vengador contra la escuadra inglesa.
Vista de la pezca de la Ballena en el Mar Pacifico.
Vista de la pintoresca Barrera de San Martin en Paris.
Vista de la soberbia Venecia tomadé de la Aduana;
Vista de la famosa plaza real de Barcelona en España.
Vista del Lago Theun y el famoso castillo de Spiet, Suiza.
Vista de Palma isla de Mallorca en España.
Vista general del pintoresco Lago de Vallcustalt á Muliboron.

MUSICA—La de costumbre.—Entrada 20 reales.

Para el próximo sabado estará de manifiesto una nueva é interesante coleccion de vistas que seran anunciadas como de costumbre.

Se vende

UNA máquina de fuerza de caballo, superior, propia para lo que se ofrece; tambien para lavar cueros de carnero. Con la máquina hay unos machetes. Para esto fin, ocúrrase á esta imprenta que darán razon del dueño. j9—6p

Sal de Cadiz y Setubal.

SE vende abordo y en Barracas al gusto de los compradores. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm 100. j9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

TODOS los acreedores al concurso de los prófugos fallidos D. Luciano y Demetrio Abeleyra, deben presentar sus cuentas en el término de ocho dias para la toma de razom de ellas á casa de los Síndicos calle de la Universidad No. 37½. j9—5p

Botines Ingleses

SE acaba de recibir en la calle de la Reconquista No. 17 un surtido exelente de botines ingleses para hombres y para niños fuertes y frescos como para la estacion presente. j7—6p

Se vende

La casa No. 203, calle de Méjico, el que se interese por ella, ocurra á la calle del Restaurador No. 254, de las siete hasta las diez de la mañana. j7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

HALLANDOSE el Gefe interino de Policía que subscribe, suficientemente autorizado por el Superior Gobierno, para emprender las mejoras que son precisas hacer en el Pirámide de la Plaza de la Victoria en los ramos de albañilería y pintura. Se invita á las personas que gusten hacerse cargo de este trabajo, presenten el plano y presupuesto del todo: con advertencia que no deberá variarse en manera alguna la forma de dicho Obelisco, como tambien que las pinturas que se usen serán al oleo—Así mismo los lamparistas ú hojalateros que gusten construir cuatro lámparas para colocarse en las pilastras que forman esquina, presentarán sus diseños espresando el costo, con advertencia que se desea dén estas una luz suficiente, y claridad bastante á la dicha plaza.

Para todo se señala el dia 25 del corriente, á las doce, á cuya hora serán leidas las propuestas que se presenten á fin de admitir la que mejor convenga. Buenos Aires, Junio 2 de 1845.

Aleman.

A los oficiales de Sastre

SE necesitan tres de piezas grandes en la sastreria de Rodriguez, calle del Perú, núm. 2. j7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla se llama por medio de este aviso á todos los acredores de D. Jaime Parera, para que en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, concurran á mi oficina por sí ó por apoderado suficientemente instruidos y expensados, á estar á derecho en los autos del concurso formado á los bienes de dicho Parera; en la inteligencia, que vencido este término designado, al que no concurra le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 4 de de 1845.

j6—6p *Agrelo.*

Aviso.

LOS que quieran tener los pies secos ocurran á la calle de la Paz núm. 34 que encontrarán botas garantidas que no pasa la humedad á 45 pesos el par, igualmente finas á 50, se venden á este precio por concluir el negocio perdiéndose un ciento por ciento. j6—6p

Venta de una linda Casa.

Se vende la casa calle de Tucuman núm. 133½, con 8 varas de frente y 71 de fondo, con 6 habitaciones, cocina, pozo &a., una cantidad de árboles frutales como naranjos, limon, pelon, parras &a., y con un lindo jardin. En la misma casa encontrarán con quien tratar. j5—6p

Aviso Nuevo.

En la calle de la Catedral núm. 96, entre las calles de Cangallo y Cuyo en la media cuadra sobre mano izquierda (antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield.)

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y recibido en esta por el Tribunal de Medicina como Profesor Dentista, al anunciar á sus amigos y al respetable público, haber trasladado su domicilio y taller de la calle de Cangallo núm. 31 á la de la Catedral núm. 95, entre aquella y la de Cuyo, ofrece de nuevo sus servicios en todo lo concerniente á su facultad; prometiendo aumentar, si fuera posible, el esmero y la finura en sus operaciones.

La espléndida coleccion de instrumentos, muchos de nueva invencion, que ha hecho traer, le facilita extraer los dientes y muelas casi sin dolor, mientras los especificos que prepara para destruir el sarro, y afirmar la dentadura en su lugar, como tambien para quitar el mal aliento y curar el dolor de las muelas, son de la mayor eficacia.

El dicho profesor ejecutará con la mayor delicadeza toda clase de operaciones relativas á su arte, como arreglar la dentadura desigual por naturaleza ó cualquier accidente, tapar con oro puro y diversos métodos las muelas picadas, ó reemplazar con dientes minerales los mas hermosos (libre de todo olor ofensivo) las que palten, hasta una carrera completa que llena perfectamente las funciones, y no puede distinguirse de los naturales.

Finalmente el instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos. Polvos muy superiores para la dentadera

Ha reducido sus precios, y puede ser consultado á todas horas, y caso de exigirse asi irá á las casas de las personas que o necesiten. j5—d6

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa á los maestros de posta de la provincia, que los que hubiesen rendido servicios al Gobierno en el 1.° y 2.° bimestre del presente año de 1845, concurran al Departamento de Correos, por sí, ó por apoderados para ser satisfechos en el de sus haberes, no excediendo de 40 dias el tiempo en que deben presentarse contado desde el de la fecha. Buenos Aires, Junio 3 de 1845.

LUCA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

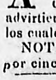

En la calle del Juncal cuartel 46, 7 cuadras de los corrales de la Recoleta para el Hospicio, se vende una casa á la moderna con 5 habitaciones dos á la calle con sus ventanas y rejas de 2¼ varas de largo, una con estufa, cocina y oficina, pozo con agua muy rica; su frente 85 varas, con su pared nueva y porton, con 40 varas de fondo, propia para fábrica de velas ó para quinta de recreo ó cualquier otro negocio; á la pampa de la capilla del Carmen 3 cuadras, frente al horno de Coria.—Para tratar ocurran á la misma casa ó al Sr. D. Jacobo Parravicini calle de la Reconquista núm. 26. Solamente el material vale lo que se pide por ella. j5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Quemazon.

RIFA DE ALABASTROS.

Calle del Perú núm 56.

A dos pesos cédula, continuará desde hoy 4 del corriente Junio hasta su conclusion: advirtiendo que aun quedan 110 premios, entre los cuales se cuentan muchos de los principales.

NOTA—Tomando tres cédulas se venderán por cinco pesos. j5—6p

¡Viva la Federacion!

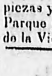

Se venden algunas fincas bien situadas y algunos cuartos con aposentos y fondos completos, entre ellos dos de tres piezas pasando el puente de la calle del Perú á mano izquierda antes de dos casas nuevas; otras en la calle de la Paz con tres piezas y algunas en el bajo de la Alameda antre Parque y Corrientes, ocúrrase al núm. 5¼ calle de la Victoria. j5—6p

Aviso.

LA tienda situada calle del Perú núm. 52 se ha mudado á la calle de la Victoria número 37; siempre se encontrará en ella todas clases de cristales, de porcelana, de perfumería, de cafeteras, juegos de café blancos y dorados, paraguas, tiradores, pañuelos de seda y de cambray, corbatas, chales, esclavinas, cófias, batas de dormir, camisas de hilo y de algodon, y muchos otros artículos como para regalos. Se encargarán tambien en dicha tienda de la hechura de vestidos y de toda clase de obras del uso de las señoras. j5—6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.